

## **CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA**

### 1ª Convocatoria

Por la presente, se le convoca a sesión ordinaria del Pleno del M.I. Ayuntamiento de Tudela, que se celebrará en la Casa Consistorial, sita en Plaza Vieja, 1, **el próximo lunes, 6 de julio de 2020, a las diecisiete horas.**

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- Acta de la sesión plenaria celebrada el 1 de junio de 2020.**

##### **COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERNO**

2.- Proponiendo *iniciar expediente de licitación* de suministro y servicios de un sistema integrado de administración electrónica para el Ayuntamiento de Tudela (cofinanciado al 50% por FEDER en el marco del programa operativo plurirregional de España 2014-2020), con un presupuesto de licitación de 1.532.102 € y una duración de cinco años; *aprobar* los Pliegos reguladores de la licitación, siguiendo la tramitación ordinaria, y el procedimiento negociado sin publicidad.

3.- Proponiendo *aprobar* la rendición de cuentas de la ejecución del Plan de Gestión Anual (PGA) 2019, como primer documento del cierre anual del PAM 2019-2023.

##### **COMISIÓN INFORMATIVA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

4.- Proponiendo *dar por cumplidas* las condiciones reflejadas en el acuerdo de venta de terrenos a Bizcor, S.A. (Acuerdo de Pleno de 13/02/1989), con respecto a la finca registral nº 29395, Tomo 2594, libro 553, Folio 172, de una superficie de 2.677,37 m<sup>2</sup>, sita en Vial Transversal –esquina Vial D- del Polígono Industrial.

##### **COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

5.- Proponiendo *aprobar* el cierre, rendición y aprobación de los Estados y Cuentas del ejercicio 2019, que han sido preparadas y redactadas por la Intervención General del Ayuntamiento, el Organismo Autónomo Junta de Aguas y la Entidad Pública Empresarial Tudela-Cultura; y *continuar* su tramitación de conformidad con la legislación vigente.

6.- Proponiendo *aprobar* la aplicación de resultados del ejercicio 2019 de la Entidad Pública Empresarial Tudela-Cultura por un total de 1.003.161,80 €.

7.- Proponiendo *aprobar* la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública, bienes de uso público local y terrenos de propiedad privada afectos a un uso público, con terrazas, veladores y barras mostrador portátiles, introduciendo una Disposición Transitoria, que contemple la suspensión de su aplicación con efectos del 11 de mayo al 31 de julio de 2020, con motivo de la situación excepcional generada por el Covid19.

#### **8.- DAR CUENTA DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES**

1.-**En cumplimiento del artículo 43 del ROF**, se da cuenta de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas emitidas en el mes de *MAYO* y *JUNIO* 2020.

**2.-Informe de Intervención de 26/06/20**, por el que presentan al Pleno las Resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde contrarias a las siguientes Notas de Reparación efectuadas por Intervención y de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos de Tributos, Subvenciones y Bienes Comunes:

**a.-Resolución de Alcaldía 776/2020, de 2 de junio [Expte. 3/2020/RCAD]**, por la que se resuelven discrepancias relativas a notas de reparación de 12/07/19, 17/09/19, y 29/11/19 sobre compra de vestuario para el personal del Servicio de Atención a Domicilio (SAD) del Centro de E.I. Santa Ana, para el personal del SAD y para el conserje del Área de Servicios Sociales, respectivamente.

**b.-Subvenciones para el desarrollo de programadas dirigidos a jóvenes hasta 30 años por asociaciones juveniles para 2020**, en las que no hubo ni Resolución del Alcalde ni acuerdo de Junta de Gobierno ni de Pleno. Entendiendo que tácitamente fue la Junta de Gobierno de 24/04/20 la que reguló las subvenciones al aprobar la convocatoria.

**c.-Reparación 25/06/20 (en trámite) sobre la propuesta de gasto presentada por el Director del Área de Promoción de la ciudad**, para realizar tres sesiones de cine en la calle en agosto y septiembre, con cargo a la aplicación presupuestaria de "Fiestas Patronales".

## 9.- MOCIONES

**1-Presentada por el Grupo Municipal Socialista**, por la que se somete al Pleno la aprobación de diversas propuestas relacionadas con el movimiento LGTBI.

**2-Presentada por el Grupo Municipal de Navarra Suma**, por la defensa del autogobierno de Navarra y contra las negociaciones por parte del PNV con el Gobierno de España en nombre de Navarra.

## 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Tudela, 1 de julio de 2020

EL ALCALDE